

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
PINOS PUENTE	12502/16	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CORTES
GOJAR	12799/16	AZAHAR MARIA MORALES MESA
ATARFE	13987/16	KATIUSKA DIDIEZ GARCIA
ALMUÑECAR	14114/16	GABRIEL VIGO PUYOL
ATARFE	14197/16	CARMEN RAMIREZ MAROTO
ARMILLA	14428/16	MARINA VELA MELGUIZO
MOTRIL	14765/16	ENCARNACION AMADOR TORRES
ARMILLA	14778/16	BOUCHRA LAMAALAM LAGMIHI
IZNALLOZ	14786/16	MARIA DEL MAR RIVAS FERNANDEZ
GRANADA	15306/16	CAROLINA MOLINA CHACON
GRANADA	15323/16	SILVANA ROSTAS
GRANADA	15446/16	IRMA EUGENIA OCAMPO HENAO
GRANADA	15633/16	MARIA DOLORES RECIO AROCA
GUADIX	15955/16	RAFAELA FLORES AMADOR
GRANADA	15980/16	ZORAIDA MALDONADO GONZALEZ
ALHENDIN	16175/16	FRANCISCO MARTINEZ CARRICONDO
GOJAR	16284/16	FRANCISCO MIGUEL SALGUERO LOPEZ
ALFACAR	16915/16	MANUEL FERNANDEZ TORICES
MOTRIL	17071/16	MARIA MERCEDES SIERRA REYES
LAS GABIAS	17572/16	JOSE MAYA FERNANDEZ
ESCUZAR	17679/16	VANESA HERNANDEZ SANCHEZ
GÜEVEJAR	17729/16	MARIA BELEN MUÑOZ CORDOBA
GRANADA	18466/16	MANUEL JIMENEZ CORONADO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	10415/16	FRANCISCO DURAN POMARES

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	01915/16	CONSTANTIN ROSTAS

Como quiera que la realización del trámite solicitado es esencial para la instrucción del procedimiento y resulta imposible dictar un pronunciamiento sobre la cuestión de fondo sin su realización, se le apercibe de que si no atiende el requerimiento realizado, transcurridos tres meses desde la notificación del presente escrito, se acordará la caducidad del procedimiento, con el consiguiente archivo de las actuaciones, previa resolución que se le notificará; todo ello según lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
BAZA	08602/16	GEMMA MARTINEZ PEREZ
ARMILLA	09474/16	DESIREE ESCOBEDO SALINAS
ATARFE	09991/16	PAOLA ANDREA PEREZ PABON
GRANADA	10110/16	GLORIA MUÑOZ MUÑOZ
LAS GABIAS	10234/16	MARIA BLANCA PUERTAS FERNANDEZ
ARMILLA	10808/16	SERGIO FERNANDEZ PIÑAR
ARMILLA	10815/16	JULIO FERNANDEZ LOZANO
LAS GABIAS	10990/16	ALBA MARIA SERRANO ORTEGA
CULLAR VEGA	10991/16	LUMINITA ROSTAS
MONTEFRIO	11142/16	MARIA JIMENEZ FERNANDEZ
PINOS PUENTE	11213/16	ALBA HEREDIA MUÑOZ
MOTRIL	11531/16	MARIA LUISA MALDONADO LOPEZ
GRANADA	11766/16	MARIA DEL CARMEN SOSA SANTANA
NIVAR	11840/16	MARIA JOSE JIMENEZ CASTILLA
GRANADA	11781/16	TRINIDAD HEREDIA LARA

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 14, apartado 2.º, del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	33962/16	ADRIAN LOPEZ RODRIGUEZ

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los arts. 11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GUADIX	32184/15	MARIA LEONOR MOYA RUZ

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALHAMA DE GRANADA	04211/16	ELENA RACU
VILLA DE OTURA	04474/16	CARMEN GARRIDO AGUADO
GRANADA	06561/16	JUAN JOSE FERNANDEZ PELAEZ
GRANADA	07023/16	JUAN ANGEL SAEZ GOMEZ
MOTRIL	08002/16	MARCELINA ALVAREZ FERNANDEZ
GRANADA	08789/16	LUIS VEGA MONTORO
GRANADA	08836/16	JOSE MANUEL MOLINA GONZALEZ
GUADIX	09146/16	JUANA CORTES SANTIAGO
GUADIX	09229/16	JOSE FRANCISCO NAVARRO AYALA
LECRIN-BEZNAR	09775/16	JUAN CARLOS ROBLES CHAVES
GRANADA	10723/16	JESUS ENRIQUE SANCHEZ-APARICIO FERNANDEZ
ATARFE	11180/16	ESTEBAN VERA MORENO
GRANADA	11328/16	CESAR MOLINA VILLEN
LA ZUBIA	11858/16	VIRGINIA MARTIN FERNANDEZ
GRANADA	11999/16	JUAN MIGUEL NAJARRO MARTIN
PADUL	12041/16	JUAN CARLOS ARIAS MONTES
LOJA-LA FABRICA	12808/16	MARIA DOLORES GARCIA GODINEZ
GUADIX	13172/16	ANTONIO GARRIDO MARQUEZ
DURCAL	13340/16	JOSE ANTONIO VILCHEZ ORTEGA
PULIANAS	15254/16	PURIFICACION CASTILLO FERNANDEZ
MONACHIL	16119/16	LINDA CIONI

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	22586/16	RAFIKA BARRAJ

Resoluciones de renuncia de expedientes de conformidad con el art. 87 apartado 1.º y 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	49366/15	CARMEN ROBLES RIOS

Resoluciones de modificación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	35304/15	MARIA BLANCA CASTILLO GARCIA
ATARFE	35645/15	CONCEPCION FERNANDEZ MUÑOZ

Granada, 20 de octubre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»